

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005

MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARIA DE SALUD
SUBSECRETARIA DE SALUD (01)

Partida : 16
Capítulo : 01
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		9.537.404
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		62.046
	99	Otros		62.046
09		APORTE FISCAL		9.474.358
	01	Libre		9.474.358
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		9.537.404
21		GASTOS EN PERSONAL	02	6.892.600
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.413.396
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		206.040
	03	A Otras Entidades Públicas		206.040
	421	Fondo Nacional de Investigación y Desarrollo en Salud	04	206.040
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		22.368
	04	Mobiliario y Otros		4.080
	05	Máquinas y Equipos		814
	06	Equipos Informáticos		12.240
	07	Programas Informáticos		5.234
34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.000
	07	Deuda Flotante		2.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	22
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	566
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	33.851
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	118.235
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	729.133
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	47
	- Miles de \$	345.519
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	10.756

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005

MINISTERIO DE SALUD
SUBSECRETARIA DE SALUD
SUBSECRETARIA DE SALUD (01)

Partida : 16
Capítulo : 01
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$

GLOSAS :

- 04 Estos recursos se destinarán al financiamiento de proyectos de investigación científica y tecnológicas en salud, conforme al convenio que se suscriba con la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.